

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

- g) El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018, que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

- A) El Oficio Ord. N° 04979 de fecha 12 de septiembre de 2020, del Jefe de la Oficina Local Valparaíso, mediante el cual solicita reemplazar a beneficiaria titular por fallecimiento sin sustituto hábil, en proyecto "Francisco I", de la comuna de Valparaíso, e incluye antecedentes correspondientes.
- B) Que la presente solicitud no representa gastos para el Servicio y se mantiene los mismos montos de subsidio asignado a los titulares, en atención a lo cual dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1° Reemplácese por fallecimiento sin sustituto hábil de beneficiario, a la postulante seleccionada que se menciona, integrante del proyecto "Francisco I", de la comuna de Valparaíso, que se detalla a continuación:

Ema del Pilar Balbontín Castro	4.788.730-5	Damnificada
--------------------------------	-------------	-------------

- 2° Apruébese e incorpórese en el registro de beneficiarios, a la siguiente reemplazante de la postulante fallecida, indicada anteriormente, la cual cumple con los requisitos legales para acceder a este beneficio.

Cristina de las Mercedes Abarca Balbontín	12.452.691-4	Regular
---	--------------	---------

- 3° Déjese expresa constancia que el cupo total de las viviendas de este proyecto es de 394, por lo cual este reemplazo corresponde al 0,25% y sumado a reemplazos anteriores da un total de 3,55 %. La unidad de origen, una vez tramitada esta resolución, será responsable de gestionar los cambios en el sistema.



NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO**

KCF/NPL/HGC

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (X) NO ()